

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de junio de dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2021-00657-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al Doctor GABRIEL JAIME FRANCO CALLE identificado con T.P. No. 203.556 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado del ejecutado EDISON DE JESUS MIRANDA MONTOYA.

Así mismo, se le permitirá al togado acceso virtual al expediente de la referencia por el término de cinco (5) días hábiles.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5bba256ae609f28a1d65d0d8079dbf26f629d1647465924b792414f914fe80**

Documento generado en 10/06/2022 08:46:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>